



COMISIÓN	<b>DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS</b>			NUMERO DE SESIÓN	<b>32</b>	
PRESIDENTE	<b>ARQ. OCTAVIO NAVARRO CASTELLANOS</b>			LUGAR	SALA DE REGIDORES	
SECRETARIO	Lic. Miriam Guadalupe González González			FECHA	16 de abril del 2014	
	MIEMBROS			ASISTENTES		
				A	F	J
1.-	L.A. Fernando Plascencia Iñiguez			X		
2.-	L.A.F. Alfonso Gutiérrez González					X
3.-	Lic. María Elena de Anda Gutiérrez					X
4.-	M.M. Mónica Alejandra Barba Martínez			X		
5.-	Lic. Miriam Guadalupe González González					X
6.-	Lic. Graciela García Ramírez			X		
HORA DE INICIO:	11:15 hrs.	HORA DE TERMINO:	12:00 hrs.	.QUORUM:	4/7	
INVITADOS			CARGO			
1.-						

ORDEN DEL DIA	I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
	II.- Aprobación del Orden del Día.
	III.- Bienvenida a los asistentes.
	IV.- a) Se decreta regularizado el asentamiento humano denominado <b>“SAN JOSE” (Fracción de J. Jesús Galván Gutiérrez)</b> ubicado en la Delegación de San José de Gracia, Jalisco.  b) Se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 426-2012/2015 de fecha 27 de Marzo de 2014.  c) Se autorice la Permuta del Área de Cesión para Destinos correspondiente al desarrollo ubicado por la calle Prol. Mariano Jiménez en la zona de “Loma Dorada”, ubicado al suroeste de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco propiedad del C. Antonio Lozano Navarro correspondiente a 1,281.72 m2, por el predio denominado “La Arena” propiedad del C. Abelardo de Loza Ibarra ubicado en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco con superficie de 4,315.91 m2.
	V.- Puntos Varios.
	VI.- Clausura.

VOTACION		
F	C	A

### DICTAMENES

<p><b>a)</b> Se autoriza se decrete regularizado el asentamiento humano denominado "San José" (Fracción de J. Jesús Galván Gutiérrez) ubicado en la delegación de San José de Gracia, Jalisco.</p>	4	-	-
<p><b>b)</b> Se autoriza modificar el Acuerdo de Ayuntamiento #426-2012/2015 de fecha 27 de marzo del 2014.</p>	4	-	-
<p><b>c)</b> Se autoriza la permuta del Área de Cesión para destinos, correspondiente al Desarrollo Urbano ubicado por la calle Prol. Mariano Jiménez, propiedad de C. Antonio Lozano Navarro correspondiente a 1,281.72 m2, por el predio denominado "La Arena" propiedad del C. Abelardo de Loza Ibarra con una superficie de 4,315.91 m2.</p>	4	-	-

### OBSERVACIONES /ASUNTOS VARIOS

NO HUBO PUNTOS VARIOS.

## FIRMAS

**ARQ. OCTAVIO NAVARRO CASTELLANOS**

Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

**LIC. MIRIAM GUADALUPE GONZALEZ GONZALEZ**

Secretario Relator de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

**L.A. FERNANDO PLASCENCIA IÑIGUEZ**

Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

**L.A.F. ALFONSO GUTIERREZ GONZALEZ**

Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

**LIC. MARIA ELENA DE ANDA GUTIERREZ**

Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

**M.M. MONICA ALEJANDRA BARBA MARTINEZ**

Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

**LIC. GRACIELA GARCIA RAMIREZ**

Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

SESIÓN XXXII DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS 16 DE ABRIL DEL 2014.